

Acta de la Sesión Ordinaria número 61 (sesenta y uno) del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2021-2024, siendo las 08:05 (ocho horas con cinco minutos) del día jueves 09 (nueve) del mes de mayo de 2024 (dos mil veinticuatro), celebrada a través de la plataforma digital Google Meet. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Buenos días tengan todas y todos, me da mucho gusto estar en esta sesión ordinaria número 61 del Honorable Ayuntamiento 2021-2024; agradezco la presencia de los síndicos y regidores de este Honorable Ayuntamiento de las diferentes representaciones políticas que la componen; ciudadanos que nos acompañan y medios de comunicación. Por tal motivo, le solicito señor secretario, proceda a pasar lista de asistencia, y en su caso, declare la existencia del quórum legal. - - - - -

- - - - - 1. Lista de asistencia, y, en su caso, declaración de quórum. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Con todo gusto, presidente. Buenos días a todas y todos. Procedo a realizar el pase de lista, a efecto de declarar en su caso, el quórum legal. Encontrándose presentes: **Presidente Municipal, Mario Alejandro Navarro Saldaña; Síndicos: Martha Isabel Delgado Zárate; y, Rodrigo Enrique Martínez Nieto; y, los Regidores: Mariel Alejandra Padilla Rangel; Carlos Alejandro Chávez Valdez; Candy Anahí Rivera Morales; Víctor de Jesús Chávez Hernández; Ana Cecilia González de Silva; Marco Antonio Campos Briones; Patricia Preciado Puga; Ángel Ernesto Araujo Betanzos; Paloma Robles Lacayo; Estefanía Porras Barajas; Hosanna Vianey Luna Carrillo; y, Celia Carolina Valadez Beltrán.** Señor presidente, me permito informarle que existe quórum legal con 15 asistencias para llevar a cabo esta sesión, por lo tanto, los acuerdos que se tomen en la misma serán válidos. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continúe con el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día, el cual se refiere a la dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día. - - - - -

- - - - - 2. Dispensa de la lectura y, en su caso,

aprobación del proyecto del orden del día, cuyo contenido exceptúa los casos estipulados en el artículo 64 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto;

3. Presentación del proyecto de iniciativa de reforma que formula la Síndica Martha Isabel Delgado Zárate, con fundamento en los artículos 115, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 106 y 117 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 76, fracción I, inciso b), 78, fracción III, 236, 237, 238 y 239, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y 85, fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., a efecto de adicionar la SECCIÓN DÉCIMA PRIMERA "DE LA PROCURADURÍA AUXILIAR DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES", al CAPÍTULO SEXTO denominado "DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA"; y adicionar la fracción XI al artículo 60, así como el artículo 70 Ter, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Guanajuato, Gto., a fin de que se turne a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos para la elaboración del dictamen conforme al proceso reglamentario previsto en el artículo 238 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato;

4. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación, del dictamen con clave y número CHPCPYDI/110/2021-2024, que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, mediante el cual, se resuelve sobre la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2024, referente a ampliación líquida y movimientos compensados, solicitada por diversos centros gestores, misma que se encuentra contenida dentro del oficio TMG/07052024/441;

5. Informe del seguimiento de los acuerdos del H. Ayuntamiento;

6. Correspondencia recibida en la Secretaría del H. Ayuntamiento;

7. Asuntos Generales; y,

8. Clausura de la sesión. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Con todo gusto, señor presidente. Me permito informar a los integrantes de esta Asamblea que anexo a su

convocatoria y a sus correos electrónicos, les fue enviado el proyecto del orden del día para el desahogo de la presente sesión, por lo que les pregunto si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así como el proyecto del orden del día que se pone a su consideración. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano, para efecto de tomar el cómputo correspondiente. Señor presidente, le informo que la dispensa de la lectura, así como el proyecto del orden del día puesto a consideración, han sido aprobados por unanimidad de votos. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias, señor secretario, proceda a desahogar el punto número tres del orden del día. - - - - -

3. Presentación del proyecto de iniciativa de reforma que formula la Síndica Martha Isabel Delgado Zárate, con fundamento en los artículos 115, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 106 y 117 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 76, fracción I, inciso b), 78, fracción III, 236, 237, 238 y 239, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y 85, fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., a efecto de adicionar la SECCIÓN DÉCIMA PRIMERA "DE LA PROCURADURÍA AUXILIAR DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES", al CAPÍTULO SEXTO denominado "DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA"; y adicionar la fracción XI al artículo 60, así como el artículo 70 Ter, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Guanajuato, Gto., a fin de que se turne a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos para la elaboración del dictamen conforme al proceso reglamentario previsto en el artículo 238 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: El tercer punto del orden del día, es el que corresponde a la presentación del proyecto de iniciativa de reforma que formula la Síndica Martha Isabel Delgado Zárate, con fundamento en los artículos 115, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 106 y 117 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 76, fracción I, inciso b), 78,

fracción III, 236, 237, 238 y 239, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y 85, fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., a efecto de adicionar la SECCIÓN DÉCIMA PRIMERA "DE LA PROCURADURÍA AUXILIAR DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES", al CAPÍTULO SEXTO denominado "DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA"; y adicionar la fracción XI al artículo 60, así como el artículo 70 Ter, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Guanajuato, Gto., a fin de que se turne a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos para la elaboración del dictamen conforme al proceso reglamentario previsto en el artículo 238 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Regidora Patricia Preciado Puga, ¿para qué efecto haría el uso de la voz? - - - - -

Patricia Preciado Puga: Para hacer un comentario y una petición si se pudiera, al respecto de este punto. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Adelante, pronúnciese por favor. - - - -

Patricia Preciado Puga: Primero hacer el comentario que es muy importante para la institución que hace poco se está creando en cuanto a la Procuraduría de Niños y Niñas, solicitar muy atentamente si para eso no existe algún inconveniente, que también en el análisis, de alguna manera participe la propia comisión de Niñas, Niños y Adolescentes, puesto que considero que es importante también si se pudiera hacer una aportación por parte de la comisión, ojalá se pudiera. Es cuanto, secretario. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Una vez que la iniciativa de mérito sea radicada en la comisión a la cual fue turnada, en ella se habrá de determinar la metodología a seguir y será esta comisión, este Cuerpo Colegiado quien hará el estudio y análisis, para efecto de que invite a quienes, de acuerdo a sus atribuciones, pudiera participar. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Gracias, señor secretario, continúe con el cuarto punto del orden del día. - - - - -

- - - - - **4. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación, del dictamen con clave y número CHPCPYDI/110/2021-2024, que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, mediante el cual, se resuelve sobre la propuesta de creaciones,**

ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2024, referente a ampliación líquida y movimientos compensados, solicitada por diversos centros gestores, misma que se encuentra contenida dentro del oficio TMG/07052024/441. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: El cuarto punto del orden del día, es la presentación, discusión, y en su caso, aprobación, del dictamen con clave y número CHPCPYDI/110/2021-2024, que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, mediante el cual, se resuelve sobre la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2024, referente a ampliación líquida y movimientos compensados, solicitada por diversos centros gestores, misma que se encuentra contenida dentro del oficio TMG/07052024/441. Síndico Rodrigo Enrique Martínez Nieto, ¿para qué efecto desea hacer el uso de la voz? - - - - -

Rodrigo Enrique Martínez Nieto: Argumentar el sentido de mi voto.

Eduardo Aboites Arredondo: Regidora Preciado Puga, ¿para qué efecto? - - - - -

Patricia Preciado Puga: Realizar dos preguntas con respecto al dictamen. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Regidora Paloma Robles Lacayo, ¿para qué efecto haría el uso de la palabra? - - - - -

Paloma Robles Lacayo: De igual manera, plantear un par de preguntas en torno al dictamen y posteriormente expresar el sentido de mi voto y su argumentación. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Así las cosas, en el orden que fue solicitado el uso de la voz, se otorga esta, al síndico Rodrigo Enrique Martínez Nieto. - - - - -

Rodrigo Enrique Martínez Nieto: Nuevamente buenos días compañeras y compañeros del Ayuntamiento; ciudadanos que atienden esta sesión ordinaria a través de las redes sociales del gobierno municipal de Guanajuato. Para expresar el racionamiento de mi voto, en relación al dictamen en discusión que presenta la comisión de hacienda que incluye ampliación líquida y movimientos compensados para tres movimientos presupuestales y que son solicitados por un

mismo centro gestor, en este caso la Dirección General de Desarrollo Turístico y Económico comprende tres objetivos totalmente diferentes; el primero se refiere a una nueva ampliación de recursos para la partida de ayudas sociales a personas, destinado a la continuidad de la ejecución del programa que se discutió y aprobó en la sesión ordinaria número 55; sobre el particular, en la pasada sesión extraordinaria número 19, externé las razones por los cuales el sentido de mi voto era negativo para una segunda ampliación; en esta nueva ocasión, dado que la solicitud nuevamente no tiene las observaciones realizadas, reitero en congruencia mi voto en contra de una nueva ampliación, sin embargo, se incluyen otros dos movimientos, estos refieren a un convenio de colaboración en materia turística a través de la Secretaría de Turismo de Gobierno del Estado para la realización del evento Convención Mundial del alfombrismo México y el tercero, que atiende la solicitud del Consejo de Promoción Turística, para la promoción del destino a través de una plataforma digital de agencia de viajes con alcance en 31 países. Con respecto a estas dos últimas solicitudes, mi voto sería a favor al no existir ningún inconveniente en participar de los esfuerzos por fortalecer el conocimiento, visibilidad de Guanajuato y atraer nuevos visitantes a nuestra ciudad. Por lo anterior y debido a que los tres movimientos se encuentran contenidos en un solo dictamen, tendría que mantener mi voto en sentido negativo, sin embargo, solicito a la Secretaría del Ayuntamiento que quede asentado en el acta que en el supuesto de que se hubiera podido votar en lo individual cada movimiento, mi voto es a favor de las dos solicitudes relacionadas con la promoción turística de Guanajuato capital como destino. Es cuanto, señor secretario. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Gracias, señor síndico. En los términos expresados quedará asentado en el acta sus manifestaciones. Regidora Patricia Preciado Puga, tiene el uso de la palabra. - - - - -

Patricia Preciado Puga: Son dos preguntas, si es posible que las atendiera la presidenta de la comisión de Desarrollo Económico, si me las acepta por favor. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Regidora Ana Cecilia González de Silva, ¿le acepta las preguntas a la regidora Preciado Puga? - - - - -

Ana Cecilia González de Silva: Sí, secretario. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Adelante con las preguntas, regidora Preciado Puga. - - - - -

Patricia Preciado Puga: Muchas gracias, secretario; muchas gracias compañera. Va en el sentido y en base a la respuesta que nos dio la Tesorera en la pasada comisión de hacienda, donde menciona que estos recursos son para otorgar ocho mil apoyos a mujeres emprendedoras, en ese tenor, mi pregunta es si ya se evaluaron, si ya se estudiaron los proyectos o lo que se ha presentado para esos emprendimientos, conocer cuántos son de cada uno y estar en una posibilidad de saber si verdaderamente ya se atendieron, en qué zonas, cuántos de cada uno como ya mencioné, porque pues bueno, esto sería fabuloso para el desarrollo económico del municipio, creo muy importante si ya se hizo ese estudio y ese análisis, tener el impacto que se generará de alguna manera, para el desarrollo de las familias y para el bienestar en cuanto a lo de las mujeres emprendedoras. Esta es una, no sé si pueda hacer la otra o nos vamos una por una. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: ¿Como le parece mejor regidora González de Silva? - - - - -

Ana Cecilia González de Silva: Si quiere respondo esta y luego la otra para que no se me vaya el hilo. Primero, dejar en claro que todo esto lo está llevando a cabo la Dirección de Desarrollo Turístico y Económico y está conforme a los lineamientos que ellos tienen, por supuesto que están siguiendo estos lineamientos, buscar apoyar a mujeres que están emprendiendo, en sí, yo no tengo esta base de datos, pero bueno, se podría solicitar en donde diga en qué zonas y hacia qué emprendimientos. - - - - -

Patricia Preciado Puga: Muchas gracias, regidora, si es así, ojalá usted nos pudiera apoyar a que nos entreguen en su momento la información cuando se tenga si es así. La segunda, preguntar a partir de que fecha se entrega o si ya se está entregando ese recurso, debido a, bueno, no sé si ya se están estudiando esos proyectos o no, pero bueno, punto concreto, saber si ya se está entregando el recurso para los emprendimientos. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Adelante, regidora González de Silva. -

Ana Cecilia González de Silva: Tengo entendido que todavía no se

entrega el recurso, sin embargo, no tengo la fecha exacta, también la pregunto con todo gusto, cuando la sepa se la digo, tengo entendido que siguen recibiendo solicitudes. - - - - -

Patricia Preciado Puga: Muchas gracias, regidora. Es cuanto, secretario. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Gracias, secretario. Regidora Paloma Robles Lacayo, tiene el uso de la voz. - - - - -

Paloma Robles Lacayo: En el mismo sentido y dada la excelente disposición que tiene la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico y además de Igualdad, consultarle por su conducto si tuviera la amabilidad de aceptarme un par de preguntas. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Regidora González de Silva, ¿tiene a bien contestarle y aceptarle preguntas a la regidora Robles Lacayo? - -

Ana Cecilia González de Silva: Adelante, secretario. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Adelante con las preguntas, regidora Robles Lacayo. - - - - -

Paloma Robles Lacayo: Muchas gracias, secretario. No sin reiterar que estas preguntas es contar con información adicional a la presentada, para que nos permita tomar una postura informada y nuevamente agradezco su disposición. De conformidad con las reglas de operación para la ejecución de programas municipales que fueron aprobadas el año anterior y en el artículo 20 dice lo siguiente: Requisito de acceso a los apoyos. Las personas beneficiarias de los apoyos previstos en el Programa tendrán que cumplir con los siguientes requisitos generales: *I. Ser mayor de edad, residente en el Municipio de Guanajuato; II. Llenar el formato de solicitud atendiendo al tipo de apoyo que se pretende acceder conforme a las acciones sociales descritas en el Programa; III. Copia simple de la identificación oficial (credencial de elector vigente; cartilla del servicio militar y/o pasaporte); IV. Copia simple de la CURP; V. Copia simple de comprobante de domicilio con vigencia no mayor a tres meses, (agua, luz, teléfono), carta de residencia expedida por el delegado de la comunidad a la que pertenece. VI. De ser necesario, dependiendo el tipo de apoyo al que se pretenda acceder, permitir que la instancia responsable lleve a cabo la verificación de las condiciones específicas que resulten necesarias para la obtención del mismo.*

Los requisitos adicionales que resulten necesarios para la obtención de cada uno de los apoyos contenidos en el Programa, acorde a la naturaleza, particularidades y especificaciones de los mismos, serán solicitados por la instancia responsable. Cierro cita. En este sentido regidora, quisiera saber si tiene usted conocimiento de que la instancia responsable que como bien ya enunció, es una de la administración pública municipal, exige para el otorgamiento de este apoyo algún requisito adicional, por ejemplo, algún comprobante del emprendimiento. Es cuanto, con respecto a la primera pregunta. - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Le otorgo el uso de la voz, regidora González de Silva. - - - - -

Ana Cecilia González de Silva: Es importante mencionar que, aparte de estas reglas de operación, hay otros lineamientos, entonces, específicamente no tengo bien cuál es el otro requisito, pero también lo puedo investigar. - - - - -

Paloma Robles Lacayo: Gracias, regidora. Aprovecho, sí tengo conocimiento de los lineamientos porque se mencionan en la justificación del Director de Desarrollo Turístico y Económico, aprovecho secretario para solicitar estos lineamientos por favor y con respecto a la segunda pregunta que va en el sentido de la que ya planteó la regidora Patricia Preciado Puga, ya usted comentó regidora Ana Cecilia, que se desconoce la fecha exacta del otorgamiento, a mí me interesa conocer el plazo en el que se otorguen, porque entiendo que será un periodo para abarcar todas las solicitudes que se han presentado, no sé si tenga conocimiento del mismo y en este sentido también agradecería conocerlo en cuanto lo sepa usted. Gracias, secretario. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Regidora Paloma Robles Lacayo, ¿para qué efecto sería su intervención? - - - - -

Paloma Robles Lacayo: Me interesa hablar sobre el sentido de mi voto, secretario. Ya lo resumió el síndico Rodrigo, pero de cualquier manera voy a ser más explícita al menos con el asunto de los montos y los propósitos. Se plantean tres movimientos básicamente, el primero de ellos, es uno compensado y tiene por justificación estar en posibilidades de continuar con la operación del programa de apoyos económicos a mujeres emprendedoras, esto, con motivo de la alta

demanda de solicitudes, buscando con ello lograr una mayor cobertura a las mujeres guanajuatenses que pretenden continuar con el desarrollo de su negocio y/o mejorar la actividad económica del mismo mediante la adquisición de materia prima e insumos, ocurriendo las necesidades básicas del negocio, aportándole a la sociedad nuevos productos y servicios, desarrollo económico y generación de nuevos y mejores empleos, esto lo dice la Dirección de Promoción Económica y Atracción de Inversiones, la que ha solicitado una creación en la partida de apoyos sociales a personas por el monto de \$1'000.000.00 y una ampliación de \$3'000.000.00 para este mismo concepto y esto implica un movimiento compensado y una reducción de \$3'000.000.00 a esta misma partida, pero de la Dirección de Atención a MPyMES, medianas y pequeñas empresas y sectores productivos y también una reducción de \$1'000.000.00 a esta misma partida, asignada a la Secretaría Particular; insisto, son \$4'000.000.00 procedentes de movimientos compensados. Y, por otra parte, implica el respaldo, la aceptación de \$6'000.000.00 procedentes de la Secretaría de Turismo, para la atención de la convención mundial de alfombristas Guanajuato 2024. Finalmente, otro movimiento compensado con el objeto de realizar el pago de la acción tripartita programada con la agencia Expedia, una de las plataformas digitales más importantes con presencia en más de 31 países, quien realizará una campaña de promoción del destino de manera nacional e internacional a través de sus plataformas digitales, lo cual representará un gran beneficio para Guanajuato capital, según afirma la Dirección de Promoción Turística y el monto del movimiento compensado es de \$824,200,00. De la misma manera que el síndico, no veo inconveniente en los dos movimientos a los que me he referido, pero sí con el primero, porque no se cuenta con información suficiente para tener la certeza de que no se incurre en una conducta indebida por tratarse de un apoyo social presuntamente otorgado durante un periodo de campaña electoral. Por tal motivo, mi voto va a ser en contra. Es cuanto, secretario. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor secretario, sírvase someter a consideración del Pleno el dictamen de marras. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Someto a consideración de la

Asamblea, si es de aprobarse el dictamen que ha sido puesto sobre la mesa. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Registro el voto a favor del Presidente Municipal, Mario Alejandro Navarro Saldaña: Síndica: Martha Isabel Delgado Zárate; y, los Regidores: Mariel Alejandra Padilla Rangel; Carlos Alejandro Chávez Valdez; Candy Anahy Rivera Morales; Víctor de Jesús Chávez Hernández; Ana Cecilia González de Silva; Marco Antonio Campos Briones; y Ángel Ernesto Araujo Betanzos. Ahora, quienes estén en contra, favor de manifestarlo levantando su mano. Registro los votos en contra del síndico Rodrigo Enrique Martínez Nieto; así como de las regidoras Patricia Preciado Puga; Paloma Robles Lacayo; Estefanía Porras Barajas; Hosanna Vianey Luna Carrillo; y, Celia Carolina Valadez Beltrán. Señor presidente, me permito informarle que el dictamen con la modificación propuesta por usted, ha sido aprobada por mayoría de votos, 9 votos a favor y 6 votos en contra. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Gracias, señor secretario. Continúe con el siguiente punto agendado dentro del orden del día. - -

- - - - - **5. Informe del seguimiento de los acuerdos del Ayuntamiento.** - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: El siguiente punto del orden del día, señor presidente, es el que se refiere al informe del seguimiento de acuerdos que ha dictado este Honorable Ayuntamiento hasta la presente sesión, por conducto de la secretaría a mi cargo. Así mismo informo a este órgano colegiado, que, en sus respectivos archivos electrónicos les hemos enviado un documento de cada uno de estos acuerdos que ha asumido esta Honorable Asamblea, así como el trámite que se le ha otorgado a los mismos, por lo que, si no existiera observación alguna al respecto, se tendría por desahogado el punto de referencia. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Adelante, continúe con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - - **6. Correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento.** - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: En el punto número seis, les comunico que, en sus respectivos archivos electrónicos, les hemos enviado un documento que contiene dicha correspondencia y el trámite

observado para cada uno de ellos. A continuación, me voy a permitir dar cuenta de la misma: 1. Oficio SHA.-0443/2024, suscrito por el Secretario del H. Ayuntamiento, Licenciado Eduardo Aboites Arredondo, quien envía oficio 1385/24, Expediente 2430/4aSala/20219, a través del cual la Secretaria de Estudio y Cuenta de la Cuarta Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, remite en vía de notificación, copia del acuerdo de fecha 1º de abril de 2024, dictado por la Magistrada de la Cuarta Sala de ese Tribunal, dentro del expediente citado. Seguimiento: Mediante oficio SHA.-443/2024, de fecha 10 de abril de 2024, se envió copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se dará por enterado en la presente sesión ordinaria. 2. Oficio SHA.-0477/2024, que suscribe el Secretario del H. Ayuntamiento, Licenciado Eduardo Aboites Arredondo, a través del cual envía oficio número 1336, C178/2024, suscrito por la Licenciada Lorena Dolores Villaseñor Garay, Jueza Primero Civil de Partido de esta capital, especializada en extinción de dominio del estado, relativo al juicio especial civil sucesorio intestamentario, promovido por Antonio Buenrostro Rodríguez a bienes de Estefanía Aguilar Martínez y/o Estefanía Aguilar Martínez. Seguimiento: Con oficio DFE.-476/2024, de fecha 17 de abril de 2024, se solicitó a la Dirección de Catastro e Impuesto Predial, la información solicitada. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se dará por enterado en la presente sesión ordinaria. 3. Oficio SHA.-0495/2024, suscrito por el Secretario del H. Ayuntamiento, Licenciado Eduardo Aboites Arredondo, mismo que envía oficio suscrito por el C. Carlos Barrera Auld, Comisario del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, quien hace llegar informe de actividades desarrolladas sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera hasta el 31 de marzo. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se dará por enterado en la presente sesión ordinaria. 4. Oficio SHA.-0494/2024, que suscribe el Secretario del H. Ayuntamiento, Licenciado Eduardo Aboites Arredondo, mediante el cual envía oficio 9948/2024, suscrito por el Licenciado Erik Calderón Ocampo, Secretario del Juzgado Tercero de

Distrito en el estado de Morelos, quien informa sobre Juicio de Amparo número 523/2021, promovido por Nueva Wal-Mart de México, S. de R.L. de C.V. Seguimiento: Mediante el oficio SHA.-0494/2024, de fecha 18 de abril de 2024, se hizo llegar a la Dirección General de Servicios Jurídicos, copia simple del documento para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se dará por enterado en la presente sesión ordinaria. 5. Oficio SHA.-0544/2024, suscrito por el Secretario del H. Ayuntamiento, Licenciado Eduardo Aboites Arredondo, quien envía oficio número 11821/2024, suscrito por el licenciado Reynaldo Piñón Rangel, Juez Segundo de Distrito en el Estado de Guanajuato, quien hace del conocimiento a este Honorable Ayuntamiento, sobre Juicio de Amparo número 619/2024-D, promovido por Martha Alicia Ávalos Lozano. Seguimiento: A través del oficio SHA.-0545/2024, de fecha 25 de abril de 2024, se hizo llegar el documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se dará por enterado en la presente sesión ordinaria. 6. Expediente C0252/2024, suscrito por la Licenciada Lorena Dolores Villaseñor Garay, Juez Primero Civil de Partido y Especializada en Extinción de Dominio en el Estado, quien informa sobre Juicio Jurisdicción Voluntaria, sobre informaciones ad-perpetuam para justificar la posesión como medio para acreditar el dominio de un inmueble promovido por Eva García Hernández. Seguimiento: A través del oficio SHA.-552/2024, de fecha 26 de abril de 2024, se hizo llegar el documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se dará por enterado en la presente sesión ordinaria. 7. Oficio SHA/0564/2024, que suscribe el Secretario del H. Ayuntamiento, Licenciado Eduardo Aboites Arredondo, quien hace del conocimiento respecto al expediente número C0251/2024, suscrito por la Licenciada Lorena Dolores Villaseñor Garay, Juez Primero Civil de Partido y Especializada en Extensión de Dominio en el Estado, a través del cual informa sobre Juicio de Jurisdicción Voluntaria sobre informaciones Ad-Perpetuam para comprobar la posesión de un derecho real, promovido por Juana Ortega García. Seguimiento: El documento fue

enviado a la Dirección General de Servicios Jurídicos a través del oficio número DFE.-564/2024, de fecha 30 de abril de 2024, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se dará por enterado en la presente sesión ordinaria.

8. Oficio SHA/0565/2024, que suscribe el Secretario del H. Ayuntamiento, Licenciado Eduardo Aboites Arredondo, quien envía oficio número 6415, suscrito por el licenciado Luis Alfredo Gómez Canchola, Juez Primero de Distrito en el Estado de Guanajuato, a través del cual informa sobre Juicio de Amparo número 490/2024-II-A, promovido por Leobardo Jesús Jasso Aguilera. Seguimiento: El documento fue enviado a la Dirección General de Servicios Jurídicos a través del oficio número DFE.-565/2024, de fecha 30 de abril de 2024, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se dará por enterado en la presente sesión ordinaria.

9. Oficio SHA/0566/2024, suscrito por el Secretario del H. Ayuntamiento, Licenciado Eduardo Aboites Arredondo, a través del cual envía oficio número 6457, suscrito por la licenciada Yuliana Gaona Sáyago, Secretaria del Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Guanajuato, a través del cual remite copia debidamente autorizada de la resolución pronunciada el día 24 de abril. Seguimiento: El documento fue enviado a la Dirección General de Servicios Jurídicos a través del oficio número DFE.-566/2024, de fecha 30 de abril de 2024, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se dará por enterado en la presente sesión ordinaria.

10. Oficio SHA/0567/2024, suscrito por el Secretario del H. Ayuntamiento, Licenciado Eduardo Aboites Arredondo, quien hace del conocimiento respecto al expediente número C0901/2024, suscrito por el licenciado Hugo Ernesto Hernández, Juez Segundo Civil de Partido y Especializado en Extinción de Dominio del Estado. Honorable. Seguimiento: El documento fue enviado a la Dirección General de Servicios Jurídicos a través del oficio número DFE.-567/2024, de fecha 30 de abril de 2024, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se dará por enterado en la presente sesión ordinaria.

11. Oficio sin número, suscrito por el C. Gregorio López Carmona, Callejón del Consoladero 45, Colonia Cerro del Gallo, quien

solicita se dé pronta solución a la fuga de aguas negras que existe desde hace más de un mes en el Callejón Consoladero, zona centro de esta ciudad capital a un costado de su domicilio. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se dará por enterado en la presente sesión ordinaria. 12. Oficio SHA.-578/20224, suscrito por el Secretario del H. Ayuntamiento, Licenciado Eduardo Aboites Arredondo, quien hace del conocimiento respecto al expediente número C0084/2024, suscrito por el licenciado Gerardo González Sánchez, Juez Interino Segundo Civil de Partido y Especializado en Extinción de Dominio del Estado, quien informa sobre Juicio Regularización de Predios Rústicos, sobre acciones sin especificar promovido por Ignacio Ortega Chávez. Seguimiento: El documento fue enviado a la Dirección General de Servicios Jurídicos a través del oficio número DFE.-578/2024, de fecha 2 de mayo de 2024, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se dará por enterado en la presente sesión ordinaria. 13. Oficio CM/0239/2024, suscrito por el maestro Pedro Pablo Cardona Maldonado, Contralor Municipal. Envía para conocimiento del Pleno, Informe Bimestral de Actividades, correspondiente a los meses marzo-abril 2024. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se dará por enterado en la presente sesión ordinaria. 14. Oficio PMG./121/2024, que suscribe el Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal, quien hace del conocimiento que se ha presentado en tiempo y forma a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, el Primer Informe Financiero Trimestral, ejercicio 2024. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se dará por enterado en la presente sesión ordinaria. 15. Oficio TMG.-422-2024, suscrito por la Contadora Pública Irma Mandujano García, Tesorera Municipal, quien informa sobre movimiento presupuestal del Fondo de Contingencias. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se dará por enterado en la presente sesión ordinaria. 16. Oficio SHA.-619/2024, suscrito por el Secretario del H. Ayuntamiento, Licenciado Eduardo Aboites Arredondo, quien hace del conocimiento respecto al expediente número C0472/2022, suscrito por el Licenciado Hugo Ernesto Hernández, Juez Segundo Civil de Partido y Especializado en Extinción de Dominio del Estado, quien informa sobre Juicio Ordinario

Civil sobre otras acciones civiles, promovido por Ariadna González Rodríguez. El documento fue enviado a la Dirección General de Servicios Jurídicos a través del oficio número DFE.-619/2024, de fecha 62 de mayo de 2024, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se dará por enterado en la presente sesión ordinaria. 17. Oficios varios, de fechas enero-marzo 2024, suscritos por los Directores de las dependencias de la administración pública municipal, quienes a través de los mismos envían para conocimiento del Pleno, informes trimestrales correspondientes a los meses de enero-marzo 2024. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se dará por enterado en la presente sesión ordinaria. Por lo que, si no hubiera comentarios al respecto, se tiene por desahogado el punto de referencia, señor presidente. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias, señor secretario. Continúe con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

7. Asuntos Generales. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: El punto número once del orden del día, es el que se refiere a los asuntos generales, por lo que, conforme al artículo 55 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, nos permite hacer el registro previo, por lo que consulto a los integrantes del Ayuntamiento, si tienen asuntos generales por registrar. A su vez, se les informa que, con fundamento en el artículo 64 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, disponen de un tiempo máximo de 10 minutos. 1.- Regidora Paloma Robles Lacayo, asunto: Implicaciones legales del uso político de los programas sociales. Regidora Paloma Robles Lacayo, tiene el uso de la voz hasta por diez minutos. - - - - -

7.1 Intervención de la regidora Paloma Robles Lacayo. - - - - -

Paloma Robles Lacayo: Me voy a referir concretamente a la Ley General en Materia de Delitos Electorales, texto vigente. En su artículo 7, fracción VII, tercer párrafo, se menciona lo siguiente: *Se impondrán de cincuenta a cien días multa y prisión de seis meses a tres años, a quien: Amenace con suspender los beneficios y programas sociales, ya sea por no participar en eventos proselitistas o bien para la emisión del sufragio a favor de un candidato, partido político o coalición o a la*

abstención del ejercicio del derecho de voto o al compromiso de no votar a favor de un candidato, partido político o coalición. Por su parte el artículo 7 bis establece lo siguiente: Se impondrá de trescientos a seiscientos días multa y prisión de cuatro a nueve años a quienes utilizando bienes, fondos, servicios o beneficios relacionados con programas sociales, ejerza cualquier tipo de presión sobre el electorado para votar o abstenerse de votar por una o un candidato, partido político o coalición, o bien, para participar o abstenerse de participar en eventos proselitistas o para votar o abstenerse de votar por alguna opción ante el procedimiento de consulta popular. Finalmente, el artículo 11 bis indica lo siguiente: Se impondrá de quinientos a mil días multa y prisión de cuatro a nueve años a la servidora o servidor público que durante el proceso electoral use o permita el uso de los recursos públicos, bienes, fondos, servicios o beneficios relacionados con programas sociales, con la finalidad de incidir en el electorado para posicionar o posicionarse ante el electorado a distinta o distinto servidor público, precandidato, aspirante o candidato independiente, candidato, partido político o coalición. Cierro cita. En este sentido, le recuerdo a la ciudadanía que el uso político de los programas sociales, es una conducta indebida susceptible de ser sancionada y en este sentido invito a la ciudadanía a que presente las denuncias correspondientes si advierte la comisión de alguna de estas conductas y en este sentido me pongo a sus órdenes para orientar el proceso. Es cuanto, secretario. -

Eduardo Aboites Arredondo: Gracias, señora regidora. Señor presidente, le informo que se han agotado las participaciones en asuntos generales, de tal suerte que corresponde a usted llevar a cabo la clausura de la presente sesión. - - - - -

8. Clausura de la sesión. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias, señor secretario, le agradezco mucho. Atento a los comentarios de los señores ediles, damos por clausurada esta sesión ordinaria número 61 del Honorable Ayuntamiento 2021-2024, siendo las 08:33 (ocho horas con treinta y tres minutos), por lo que se citará en tiempo y forma para la próxima sesión a través de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe. - - - - -

Presidente Municipal
Mario Alejandro Navarro Saldaña

Síndicos:

Martha Isabel Delgado Zárate
Rodrigo Enrique Martínez Nieto

Regidores:

Mariel Alejandra Padilla Rangel
Carlos Alejandro Chávez Valdez
Candy Anahí Rivera Morales
Víctor de Jesús Chávez Hernández
Ana Cecilia González de Silva
Marco Antonio Campos Briones
Patricia Preciado Puga
Ángel Ernesto Araujo Betanzos
Paloma Robles Lacayo
Estefanía Porras Barajas
Hosanna Vianey Luna Carrillo
Celia Carolina Valadez Beltrán

Eduardo Aboites Arredondo
Secretario del Honorable Ayuntamiento.